

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Los desafíos cambiantes en la participación para la gobernanza ambiental: El caso del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata en Madre de Dios

Tesis para optar el Título de Licenciada en Ciencia Política que presenta:

Maritza Sofía Nassi Farfán

Marzo de 2017

INDICE

1. Introducción	i
2. Revisión de la Literatura y Metodología de la Investigación	13
3. Capítulo I: Primera etapa (2001 – 2010) Las dinámicas de participación para la consolidación del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata.	35
3.1 Concepto de Comité de Gestión, sus ámbitos de acción y límites	37
3.2 El proceso de creación y la conformación de actores en el espacio de participación para la co-gestión de la Reserva Nacional de Tambopata.	42
3.3 Las primeras acciones para la consolidación del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata.	50

4. Capítulo II: Segunda etapa (2011 – 2016) La participación en contexto de incertidumbre frente a la minería ilegal	59
4.1 Acciones desde el gobierno central: configuración de un nuevo escenario frente a la minería ilegal.	61
4.2 Entrada de un nuevo gobierno regional y las respuestas de instancias subnacionales frente a la ilegalidad.	67
4.3 Estrategias y medidas de acción llevadas a cabo por el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata.	69
5. Conclusiones	73
6. Bibliografía	77
7. Anexos	81

RESUMEN

La Reserva Nacional de Tambopata constituye un caso de éxito no solo porque desde sus inicios se consolidó como una de las áreas con mayor dinamismo y organización de los actores involucrados en el Comité de Gestión sino también porque frente al avance de economías ilícitas ha desplegado una serie de estrategias aprovechando los liderazgos consolidados y la capacidad de negociación de determinados actores con la finalidad de asegurar la sostenibilidad de sus actividades económicas.

En su primera etapa la labor se encontraba dirigida a la elaboración de instrumentos de gestión para el manejo del ANP y al desarrollo de diversos proyectos económicos sostenibles permitiendo así el fortalecimiento de organizaciones agrarias y de mineros artesanales y con ello una dinámica de lógica participativa y de confluencia de intereses. La segunda etapa, se desarrolla en un contexto de mayor amenaza pues frente a la inminente amenaza del avance de la minería ilegal el gobierno central toma una serie de medidas perjudicando y debilitando asociaciones de mineros artesanales así como agricultores y otros usuarios del bosque Asimismo la entrada a la presidencia regional de Luis Otsuka en el año 2015, dirigente y ex presidente de la Federación Minera generó un claro debilitamiento de la relación entre el Comité de Gestión; con ello las lógicas de participación se adaptaron al nuevo contexto adverso primando lógicas de acción más enfocadas a la necesidad de liderazgos consolidados con capacidad de negociación en instancias

gubernamentales del gobierno. Así pues, las instituciones se adaptan a los nuevos contextos y desafíos que emergen siendo esto clave para entender la dinámica de este particular espacio de participación; el despliegue de nuevas estrategias revelan la importancia de la flexibilidad de las instituciones asegurando así la supervivencia de las mismas y haciéndolas funcionales a los intereses de los integrantes.

1.INTRODUCCIÓN

La Amazonía peruana, especialmente Madre de Dios, se caracteriza por ser una región con alta diversidad biológica de fauna y flora silvestre, en ese sentido, diversos actores gubernamentales no gubernamentales, nacionales e internacionales han venido orientando sus acciones a la conservación y protección de esta zona por sus cualidades paisajísticas, su gran potencial de investigación y de aprovechamiento de recursos naturales mediante actividades productivas sostenibles. A la par la amenaza de actividades extractivas ilícitas tales como la tala ilegal y la minería ilegal; el avance de estas principalmente a partir de década del 90 y 2000 han impulsado la creación de áreas naturales protegidas originándose la mayoría de estas a partir de la iniciativa estatal y/o en casos excepcionales, por medio de la coalición de fuerzas sociales que presionaron al Estado para la creación y zonificación de las mismas con finalidad de asegurar la conservación de estos espacios así como la sostenibilidad de sus actividades económicas.

Así, el Estado peruano ha reconocido y establecido la conformación de las Áreas Naturales Protegidas debido a su “importancia para la conservación de la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país.”¹. A

1. Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 26834. 1997

su vez en enero del 2009 el Ministerio del Ambiente al aprobar el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la información pública ambiental, y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales², declara expresamente como principio la participación ciudadana en temas de políticas públicas con temática ambiental para el adecuado manejo de los recursos naturales, pues dispone que uno de los mecanismos de consulta en materia de gestión de áreas naturales protegidas son los Comités de Gestión. Dicho esto, este espacio de participación se han configurado como un elemento clave para la gobernanza ambiental en la Amazonía peruana, sobre todo porque la gestión de estas áreas de conservación no solo requiere de la experticia del funcionario estatal sino también la inclusión los intereses de actores privados y locales buscando así la implementación de una gestión participativa que permita un manejo de recursos adecuado a las necesidades de los diferentes actores involucrados; esto es, el Comité de Gestión es concebido como mecanismo de apoyo en el que se encuentren representados todos los actores con injerencia e interés en las Áreas Naturales Protegidas. Ello permitió que, a través de los años, estos espacios de participación directa vayan dotándose de capacidad y legitimidad para el apoyo de la gestión de espacios naturales de conservación.

Si bien los Comités de Gestión se han constituido como un espacio de participación que incluyen los diferentes intereses para la gestión del área natural protegida, la participación en estos es reducida, así lo expresa la

2. Mediante Decreto Supremo N°002-2009-MINAM

entrevistada Rosmery Robles, especialista de la Dirección de Gestión de ANP del SERNANP de la Unidad de Gestión Participativa, expone:

“(...) que pese a tal avance el SERNANP está haciendo más esfuerzos para incluir nuevas acciones que incentiven a los diferentes actores a participar en los Comités de Gestión, puesto que en el escenario general existe poco interés en participar en estos mecanismos. Según la evaluación de participación mediante el mapa de actores 2014, de los 59 Comités de Gestión, solo el 14% presentan un nivel de participación alta, y el 26% de nivel regular, entendiéndola no solo como el número de actores que participan activamente en los Comités de Gestión, sino también el involucramiento de actores y representantes de los diferentes sectores de la comunidad para llevar a cabo planes y estrategias dirigidas a la gestión de las ANP; mientras que los otros Comités solo presentan un nivel de participación bajo y muy bajo”³.

El Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, desde su creación, siendo esta en el año 2001⁴, se ha consolidado como un espacio de confluencia de actores activos y dinámicos que han incidido en la elaboración de instrumentos de planificación tales como el Plan Maestro, el Plan Operativo Anual y el Plan de Trabajo, estableciendo en estos líneas de acción y compromisos para llevar a cabo la gestión del área natural protegida, así

3. Entrevista N°1 realizada el 03 de enero de 2016 .Rosmery Robles, Especialista ambiental en la DGANP- SERNANP.

también cumplen la labor de supervisión del cumplimiento de los acuerdos planteados en estas herramientas de planificación y finalmente, también han venido orientando sus acciones al trabajo en conjunto para la implementación de proyectos productivos impulsados por organizaciones no gubernamentales “cuya finalidad es la de enfatizar el rol de la sociedad civil en el manejo de los recursos , fortaleciendo organizaciones propias de la región y promoviendo la sostenibilidad económica y ambiental del área” ⁵ que en definitiva han sido y son una pieza fundamental en la gestión de esta pues poseen recursos económicos y técnicos que han permitido el involucramiento de los diferentes actores en tanto estas han venido planteando iniciativas o proyectos de desarrollo económico compatibles a los objetivos del área natural protegida y al interés económico de los actores con injerencia en el área facilitando así el encuentro de estos para coordinar acciones diversas permitiendo que se genere una lógica participativa para la gestión del área natural protegida. En líneas generales, la participación en esta etapa responde a una lógica de participación colaborativa cuyas dinámicas funcionan a partir de lo previsto normativamente pues los actores centran su accionar en la formulación de instrumentos de planificación e implementación de proyectos productivos.

Sin embargo, estos espacios de participación no se mantienen inamovibles ni pueden ser ajenos a los nuevos desafíos que impactan o afectan los objetivos para los cuales fueron creados, esto es, el avance de la minería ilegal en Madre de Dios, que ya hoy afecta a la Zona de Influencia de la Reserva

4. Resolución Directoral N°020-2001-INRENA-DGANPFS

5. Entrevista N°8 realizada el 13 de agosto de 2016. Benigno Herrera. Dirigente de Asociación Castañera Madre De Dios

Nacional de Tambopata⁶, constituye una amenaza que pone en peligro no solo la conservación sostenible del área natural sino también, a las actividades económicas de los diferentes actores involucrados en la gestión de la misma tales como madereros, castañeros, agricultores y mineros en proceso de formalización. Frente a tal escenario, el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata se ha constituido como un espacio que responde a las nuevas necesidades de los actores, priorizando así, en esta segunda etapa, otras lógicas de acción vinculadas a la liderazgos consolidados que se legitiman por su capacidad de intermediar los intereses locales ante actores nacionales, esto es, con capacidad de incidir en escenarios políticos con la finalidad de frenar el avance de estas economías ilícitas; asimismo, la participación al darse en un contexto diferente ya no solo responde a los marcos normativos previstos pues los actores tienden a buscar nuevas estrategias que permitan dar solución al problema al cual se enfrentan.

Dicho esto, la participación no se puede entender como un proceso únicamente de continuidad sino también de cambio y adaptación hacia nuevos escenarios, cuyos actores involucrados optan por diferentes estrategias y dinámicas de acción de acuerdo al contexto en el que se enfrenten permitiendo darle continuidad al espacio de participación y que a su vez este pueda constituirse como una instancia de gestión eficaz.

6. Noticia. Diario La República. <http://larepublica.pe/impres/politica/722084-los-mineros-ilegales-ahora-avanzan-hacia-la-reserva-nacional-de-tambopata>. Publicado el 29 de noviembre de 2015

La presente investigación analiza al Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata siendo este un caso excepcional de cambio adaptativo que mediante las diferentes acciones de los actores involucrados han permitido darle continuidad al funcionamiento del espacio de participación, gracias a la capacidad de responder a las nuevas condiciones y desafíos a los cuales estos se tienen que enfrentar. Esta tiene como principal objetivo explicar el relativo éxito de esta experiencia de participación, enfocando la respuesta al análisis de cómo espacios participativos frente a diversos desafíos y contextos locales adoptan acciones y estrategias para hacer frente a las amenazas implementando acciones que desbordan sus competencias legales, roles u objetivos para los cuales fueron creados, generando a la par acciones que les permitan adaptarse al nuevo contexto adverso.

La primera sección del primer capítulo permite que el lector tenga nociones suficientes para entender lo que constituye un Comité de Gestión, esto es, una definición clara de cómo es concebido el espacio de participación, cuáles son sus alcances en términos legales, así como sus ámbitos de acción y los límites que estos tienen en la toma de decisiones; posteriormente, en el capítulo mencionado se hace referencia a la primera etapa del Comité de Gestión ahondando en el proceso de creación cuyos esfuerzos datan del año 1990 y la importancia del mismo en la configuración de actores cuando se instala el espacio, así también se evidencia las diferentes acciones del Comité de Gestión a partir del año 2001 al 2010 que funcionan principalmente mediante

una lógica participativa y de fortalecimiento de las diferentes instituciones; el segundo capítulo, más bien centra el análisis en el nuevo contexto de avance de la minería ilegal desde el año 2011 hasta el 2016 y con ello la implementación de nuevas lógicas de acción directamente relacionadas a frenar tal actividad, priorizando el liderazgo consolidado de Víctor Zambrano, actual presidente del Comité de Gestión, y la capacidad de incidencia de actores en los espacios gubernamentales para la toma de decisiones.

Finalmente, esta investigación no hubiera sido posible sin la motivación y el apoyo del Sr. Marco Arenas Jefe Responsable de la Unidad de Gestión Participativa del SERNANP y el Sr. Wilder Canales; así también agradecer el apoyo constante durante mi trabajo de campo al Sr. Jorge Lezama, especialista en la Reserva Nacional de Tambopata y al Sr. Víctor Zambrano, actual Presidente del Comité de Gestión que con su gran trayectoria ha podido apoyarme en el proceso de recojo de información. Agradecer a mis padres por apoyarme en toda mi etapa universitaria y a mi asesor Martin Tanaka que me ha guiado en todo el proceso de investigación.

2. REVISION DE LITERATURA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

Para el caso peruano, el retorno a la democracia así como el inicio del proceso de descentralización significó también la incorporación de diferentes espacios de participación directa y mecanismos institucionalizados de diálogo con las autoridades, comprometiendo a diferentes actores sociales y autoridades locales a iniciar conjuntamente procesos de concertación y planificación local y regional para la toma de decisiones. Así, en ese periodo, los académicos tuvieron gran interés en estudiar estos espacios y señalando la importancia de los mismos, enfatizando la necesidad de una institucionalidad participativa frente al resquebrajamiento de instituciones con la finalidad que estos que generen “nuevos vínculos entre la sociedad y el Estado insuficientemente producidos por la representación política cuya finalidad es la de incidir en las decisiones públicas sin la mediación de partidos políticos”⁷.

Muchos estudios se dedicaron, por ejemplo, al análisis del presupuesto participativo en gobiernos subnacionales en perspectiva comparada⁸, extrayendo de estos reflexiones y sugerencias para la mejora de estos procesos, así como el análisis de las condiciones previas y el diseño institucional de estas formas de participación directa tales como la descentralización nacional e institucionalización de los partidos locales de oposición como factores determinantes que permitieron el éxito, fracaso o cambio de este espacio de participación. Otros estudios centran su análisis en

7. REMY, María Isabel “Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento al terreno y algunas reflexiones”. 2005

el surgimiento de la participación a partir de determinadas condiciones tales como, la presencia de recursos materiales o simbólicos movilizables, de la existencia y naturaleza de liderazgos sociales, de la intervención de agentes externos y de la estructura de oportunidades políticas establecidas por el Estado. Así también otros autores⁹ han identificado las razones que llevan o impulsan la participación en el espacio público en determinados contextos, mencionando que esta puede surgir de un conflicto entre élites, cada una buscando apoyo social para imponerse en la contienda, así también puede surgir porque la población rechaza una política del Estado que siente que va a ser perjudicial o desventajosa, asimismo una amenaza latente como por ejemplo, una plaga, epidemia; la necesidad de satisfacer exigencias ambientales para no ser despojado de tierras o cambios imprevistos que fuerzan a una comunidad a dar respuestas creativas frente a un nuevo escenario como una explotación minera.

Por otro lado, hay otros estudios que si bien revitalizan la importancia de mecanismos democráticos también dan cuenta de las limitaciones de los mismos y los efectos que ello conlleva¹⁰. Grompone, por su parte, plantea que se ha generado la premisa común de que la participación se encuentra en contraposición a la idea de representación y más bien este replantea que es necesario que estas dos sean vistas como objetivos complementarios. Asimismo, señala la necesidad de generar investigaciones respecto a las

8. Goldfrank, "Los procesos de presupuesto participativo" en América Latina: éxito, fracaso y cambio. 2006

9. Tanaka "Participación popular en políticas sociales: cuando puede ser democrática y eficiente y cuando todo lo contrario.2001

limitaciones de los procesos participativos que se están llevando a cabo, porque si bien hay un esfuerzo por estudiar diferentes experiencias de participación política estas no han servido para la construcción de institucionalidad; así también, porque estos han dejado de lado el análisis de las relaciones de poder que influyen en lo que se considera un asunto público y con ello por ejemplo la influencia de grupos de interés particulares; y el estudio de otras aristas de la participación que limitan los propósitos de la misma como las lógicas predatorias de recursos y el manejo politizado y clientelar de estos espacios. De la misma manera se desarrollan estudios que enfatizan la importancia de la construcción de “la democracia popular” a través de las organizaciones populares como Comedores Populares y Comités de Vaso de Leche, que serían la base de los movimientos sociales, señalando también las limitaciones de la misma, pues sus nuevas prácticas están caracterizadas por su inmediatez y cortoplacismo, sus acciones están determinadas por los intereses específicos de los actores y la intervención de sectores pobres en estos mecanismos de participación públicos es reducida puesto que solo se los invita a participar en la ejecución de determinados programas sociales que previamente han sido diseñados y serán fiscalizados por un agente externos a estos.

Remy, por su parte, señala que en experiencias de participación ciudadana, especialmente en las más tempranas se ha tratado de incorporar estas organizaciones populares existentes en las localidades a espacios de

10. GROMPONE, Romeo “Los dilemas no irresueltos de la descentralización”; 2002 y

REMY, María Isabel “Los campos múltiples de la participación ciudadana en el Perú”; 2005

participación institucionalizados, porque al encontrarse articuladas permiten identificar las demandas puntuales de los actores, por ejemplo, en espacios Institucionalizados de diálogo con las autoridades, interviniendo el representante de la organización expresando los intereses o expectativas de sus bases. En ese sentido analiza de qué depende la eficacia de la participación en los organismos institucionalizados que incorporan a los representantes de la sociedad civil en procesos deliberativos enfatizando la existencia de dos factores: la representatividad de los participantes directos y el tipo de decisiones que las autoridades están dispuestas a compartir. Sobre el primer factor menciona que algunos sectores de la población elaboran sus intereses o demandas a través de acciones colectivas (asambleas, gremiales, comunales) y estos son concertados o deliberados por sus representantes en espacios de participación con costos de transacción más elevados, mientras que otros aportan buenas ideas desde sus experiencias, su solvencia profesional o capacidad de cabildeo, con menos costos de transacción; asimismo, señala que la eficacia depende qué tan cercana la población se encuentra con el nivel de gobierno que concierta sus decisiones y/o qué tan organizado se encuentra un sector de la sociedad. Con respecto al segundo factor hace referencia al nivel de discrecionalidad que conserva la autoridad que convoca o invita a la participación de las organizaciones de la sociedad civil, aquí concluye que en los procesos de participación donde representantes de sectores identificables de la sociedad, suficientemente amplios que desarrollan procesos de concertación de demandas o agendas socialmente definidas sobre aspectos precisos relevantes, llegaran a acuerdos que las

autoridades difícilmente podrán eludir más allá de si el marco legal las obliga o no.

En ese sentido, también ha puesto en discusión el siguiente tema: ¿hasta qué punto la participación de representantes de organizaciones sociales expresan los intereses y expectativas de sus bases o las propias propuestas personales de los dirigentes?, o ¿qué tanto estos representantes retransmitían a sus bases lo que se trabajaba o concluía en los procesos de negociación o deliberación? concluyendo que no necesariamente los representantes son correas de transmisión. Esto por ejemplo, tiene que ver con la debilidad de las organizaciones sin una frecuente dinámica de asambleas, de renovación de cargos, o la no discusión sobre los objetivos respecto al espacio en el que se participa.

Asimismo, se ha identificado que las organizaciones reconocidas por la autoridad ya sea regional, local o nacional y/o con apoyo de la comunidad o sociedad civil con fuerte incidencia tiene mayor tendencia a participar activamente en espacios con la finalidad de que sus intereses sean elementos claves cuando se toman decisiones públicas. En ese sentido, una participación activa depende entonces no solo de la presencia de representantes de las organizaciones sino también de las dinámicas de la misma, de la presencia de un líder o líderes que representen a sus bases en estos espacios generando compromisos con otros actores sobre la implementación de acciones y que

dentro del entorno o espacios geográfico sean reconocidos como actores claves en tanto representan una fuerza social fuerte.

Cuando acotamos la participación ciudadana a un tema específico como es el de gestión ambiental, pareciera que el panorama varía pero no considerablemente. La Ley de Consulta previa es una respuesta institucional al escalamiento de la actividad minera y de conflictos socioambientales en el que la protesta ha constituido una forma de participación frente a una situación de conflicto en el que se involucran principalmente el Estado, la empresa y la comunidad. Este mecanismo institucionalizado de participación se ha configurado en base a la situación crítica de conflictividad y de demandas de pueblos indígenas, en donde la participación se hace indispensable y requerida por las comunidades y además exigible legalmente. Los estudios en torno a las limitaciones y aspectos positivos sobre mecanismos de participación en un contexto de conflictividad en torno a la actividad extractiva, como la creación de mesas de diálogo o llamadas de desarrollo señala una amplia y activa participación de diferentes actores en estos procesos; sin embargo, pese haberse creado otros mecanismos participativos que aportan a la gobernanza ambiental y el mejor manejo de los recursos naturales tales como los Comités de Gestión que cumplen un rol colaborativo y protagónico en la gestión de las áreas naturales protegidas, no solo con el objetivo de prevenir conflictos sino poniendo énfasis en promover un manejo sostenible de recursos a través de la

incorporación intereses de los diferentes actores para la mejor toma de decisiones; la participación en este tipo de espacios es reducida.

Investigaciones recientes respecto a procesos participativos vinculados a creación o gestión de áreas naturales protegidas enfocan sus análisis en la dinámica de los actores y los factores que permiten generar una respuesta participativa y de mecanismo de presión hacia actores estatales con respecto a una demanda específica¹¹. Letts, por ejemplo, hace un análisis del conflicto social que surge a raíz del otorgamiento de concesiones a una empresa petrolera en un área natural protegida habitada por comunidades nativas enfocando su estudio en las dinámicas de los actores involucrados (empresa comunidades y actores estatales) los discursos e intereses de los mismos, el proceso del conflicto y sus distintas etapas para concluir en la importancia de resolver la conflictividad originada por la superposición de derechos y el no respeto a los procesos de consulta ya ratificados internacionalmente. Orihuela, presenta un estudio que evidencia qué factores permiten el cambio institucional en la gobernanza ambiental y para ello centra su análisis en la creación de la Reserva Nacional de Tambopata y la dinámica de los diferentes actores involucrados en este proceso concluyendo que principalmente fueron los intereses económicos de los diferentes actores afectados por la creación de esta área natural protegida un determinante para que la creación del área natural protegida y su zonificación se diera a través de un modelo participativo. Finalmente, Sosa y Gálvez, analizan comparado del proceso de

11. Letts; 2012, Orihuela; 2014, y Sosa y Gálvez: 2014

implementación de Consulta Previa para la creación de áreas de conservación regional concluyendo que los factores determinantes para la efectividad o no del procedimiento son el contexto sociopolítico y la disponibilidad del capital humano pues ello permitirá entender las dinámicas de las diferentes entidades gubernamentales.

La investigación tiene como objetivo dar cuenta del éxito de los espacios participativos mediante el cambio adaptativo a través del análisis de las dinámicas y estrategias del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata enfatizando que de acuerdo a las condiciones contextuales las lógicas de acción de los actores cambian privilegiado en una primera instancia el modelo participativo y colaborativo y en otra más bien el liderazgo local de actores claves y su capacidad de mediación y negociación con actores con capacidad para incidir en tomadores de decisiones en el espacio público. Ello permite que el Comité de Gestión tenga continuidad y sirva como un espacio de confluencia de demandas y acciones que apunten al cumplimiento de las mismas. Para ello he hecho uso de fuentes secundarias, como consulta de libros, artículos y tesis publicadas.

Asimismo, se realizaron 35 entrevistas algunas de ellas en Lima y la mayoría de estas en Madre de Dios a través de un trabajo de campo realizado del 8 al

14 de agosto del 2016 entre los entrevistados se encuentran funcionarios encargados del diseño institucional de los procesos participativos con la finalidad de entender la lógica de participación, las dinámicas de los Comités de Gestión en términos generales y las acciones centrales que se espera que los integrantes del Comité de Gestión estén involucrados, así también actores estatales representantes del SERNANP, representantes de ONGs, asociaciones de agricultores, representantes de castañeros, representantes mineros, maderos y concesionarios ecoturísticos. La selección de los actores se ha realizado en base al mapa de actores¹² y mediante las entrevistas realizadas que dieron cuenta de la importancia de determinados actores en la gestión del área natural protegida, ya sean estos integrantes con interés e involucramiento en las dinámicas de participación, hayan tenido un papel importante en la creación del área o a pesar de no ser integrantes su actuación impacta en la gestión del área.

Entrevistados:

- Funcionarios del SERNANP
 - Cecilia Cabello: Directora de Gestión de Áreas Naturales Protegidas
 - Marco Arenas Aspilcueta : Responsable de la Unidad de Gestión Participativa
 - Rosmery Robles – Especialista de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas en el área de Mirada de Gestión Participativa.

12. Mapas de actores de la Reserva Nacional de Tambopata de los años 2014, 2015 y 2016.

- Wilder Canales- Especialista de la Dirección de Gestión en Áreas Naturales Protegidas – Comités de Gestión
- Marco Rondón – Especialista de la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas- Comités de Gestión
- Autoridades estatales en la Reserva Nacional de Tambopata:
 - Actual Jefe de área: Asvin Flores
 - Anteriores Jefes del área: Vladimir Ramírez, Ernesto Flores y José Carlos Nieto
 - Especialista del Sernanp - Madre de Dios: Jorge Lezama
- Autoridades estatales del gobierno regional y otras
 - Dirección Regional de Recursos Forestales y Fauna Silvestre: Raúl Ramos
 - Dirección Regional de Agricultura
 - Dirección Regional de Energía y Minas
 - OSINFOR
 - OSINERGMIN
 - MINAM – Funcionarios Humberto Cordero y Marta Torres
 - Gerente de Gestión Ambiental en la Municipalidad Provincial de Tambopata - César Arévalo
- Autoridades de FEDAMAD (Federación de Agricultores de Madre de Dios)

- Actual Presidente Vidal Salazar Aguilar
- Líder de la Federación de Agricultores de Madre de Dios y actual presidente del Comité de Gestión de Tambopata: Víctor Zambrano Gonzales

- Anteriores presidentes del Comité de Gestión
 - Cesar Ascorra – Ex representante de Conservación Internacional
 - Benigno Herrera – Representante de la Asociación de Castañeros de Madre de Dios

- Integrantes del Comité de Gestión
 - Carlos Barra – Presidente de la Asociación Forestal Unión Progreso
 - Andrés Huayllani – Regidor del Consejo Distrital de Inambari
 - Demetrio Pacheco -

- Autoridad de FENAMAD (Federación Nativa de Madre de Dios)
 - Julio Cusurichi
 - Víctor Pesha

- ONGs
 - AIDER : Liz Patricia Cántaro
 - SPDA : Rodolfo Mancilla

- ACCA : Juan Loja
- CARITAS : Juan Carlos Navarro

- Representantes de concesionarios turísticos
 - Rolando Sota

- Representante de concesionarios mineros
 - Armando Carpio y Julia Dueñas (Asociación de productores agrarios y lavadores de oro del Rio Malinowski)
 - Tomas Díaz : Federación Minera (FEDEMIN)

Asimismo, he hecho uso de una herramienta generada para evaluar el nivel de participación de este espacio siendo este el radar de la participación que es fundamental para identificar la participación colaborativa de los actores dentro del Comité de Gestión en tanto mide la organización y evalúa el cumplimiento de compromisos asumidos por los integrantes del Comité de Gestión y por tanto me permite identificar los Comités con mayores niveles de organización y dinamismo. Esto es, permite responder a la pregunta si los actores tienen o no una participación colaborativa dentro de este espacio de participación ciudadana. Para ello, se evalúan 7 ejes entre los cuales se encuentran: Comité de Gestión como instancia estratégica en la participación del ANP, Participación de los grupos locales en las acciones de conservación, Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación, Relación

del ANP con el entorno, comunicación e información, rendición de cuentas y gestión por resultados. Para la presente investigación solo he tomado en cuenta los ítems de evaluación que se describirán a continuación. (Ver Anexo 1).

Eje 1: Comité de Gestión como instancia estratégica de participación

Evalúa si en el Comité de Gestión si se encuentran representados los diversos actores locales como comunidades locales, autoridades regionales y locales con injerencia en las ANP, sector académico y privado, así también evalúa la regularidad de reuniones, el cumplimiento del plan de trabajo y de compromisos de los miembros, y si este tiene sus representantes ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.

Eje 2: Participación de los grupos locales en las acciones de conservación

Evalúa si los grupos locales participan en la conservación por medio de acciones formales como programas de aprovechamiento de recursos naturales, prácticas cotidianas de manejo de estos recursos, guardaparques comunitarios; es decir, que los actores que participan en el Comité de Gestión se encuentren involucrados en las tareas de conservación señaladas en el Plan Maestro o en el POA.

Eje 3: Participación en la elaboración de instrumentos de planificación

Evalúa si el Plan Maestro y el POA han sido elaborados participativamente con visión, objetivos claros y resultados esperados, así como con una estrategia de comunicación y con un presupuesto comprometido.

Eje 5: Comunicación e información

Evalúa la comunicación pertinente y oportuna entre el Comité de Gestión y la Jefatura del ANP, así como de la Jefatura y la Dirección de Gestión de ANP (DGANP) con la finalidad de sentar bases para una gestión participativa.

Eje 6: Rendición de cuentas

Evalúa que la Gestión sea transparente, esto es, que exista una rendición de cuentas de parte de la Jefatura del ANP así como del Comité de Gestión.

Eje 7: Gestión por resultados

Evalúa si la gestión participativa cumple con sus objetivos y para ello se evalúa si lo cumplido es en función a lo programado en el POA.

Todo lo ya explicado se resume en el siguiente cuadro

A partir del análisis de la puntuación otorgada a cada ANP evaluada se llega a la siguiente conclusión, que para el año 2014 estos son los siguiente Comités de Gestión con una muy buena organización de sus actores estratégicos que participan dentro de este espacio deliberativo. Si bien del 2013 al 2014 el porcentaje promedio del grado de organización de las ANP muestra un 3% de incremento aún esta sigue siendo baja.

ANP (CdG)	% promedio de organización de los actores estratégicos
RN TAMBOPATA	90
RVS PANTANOS DE VILLA	80
PN MANU	80
SN MAGLARES DE TUMBES	80
PN TINGO MARIA	80
SN PAMPA HERMOSA	80
RN PUCACURO	80
PN ALTO PURUS	70
SN HUAYLLAY	70
RN PACAYA SAMIRIA	70
SH MACHU PICCHU	70
PN RIO ABISEO	70
PN CUTERVO	70

Elaboración propia. En base al radar de participación 2015

Haciendo uso de esta herramienta de evaluación, revisión de fuentes secundarias así como entrevistas realizadas a los actores ya mencionados pude concluir que el Comité de Gestión de la Reserva de Tambopata en Madre de Dios parecer ser un caso excepcional por su actividad constante y activa participación desde antes de la creación del área natural protegida. Esto es, desde el impulso de creación del área natural protegida se generaron diferentes dinámicas de colaboración de los actores sociales involucrados para impulsar que el gobierno central zonificara el área, asimismo la lógica participativa que se fue generando desde el proceso de creación fue trascendental en la consolidación del Comité de Gestión en tanto la inclusión de los diferentes intereses permitió la implementación de proyectos productivos y el desarrollo de planes y estrategias para el manejo y monitoreo de la gestión del área. Por otro lado, pese a encontrarse en una zona altamente amenazada por la minería ilegal los actores involucrados en la gestión del área optaron por tomar acciones que buscan frenar el avance la minería ilegal en la región.

Entonces, si bien en un primer momento, confluyeron diversos para actores para alcanzar el objetivo de la creación del área natural protegida y la consolidación del Comité a través de diferentes dinámicas y estrategias, el escenario de participación y los desafíos generados por el avance de la minería ilegal y las acciones o inacciones llevadas a cabo por el gobierno central y subnacional han (re)configurado el espacio de participación y la actuación de los diferentes actores así como dinámicas y estrategias de participación del

Comité de Gestión con el principal objetivo de contrarrestar la minería ilegal que se contrapone a los objetivos de conservación y los intereses de los actores involucrados en la gestión de la misma. El análisis del Comité de Gestión se centra en un período de 15 años siendo conformada su primera Comisión en el año 2001. En todo ese proceso de consolidación organizacional ha existido una evolución de la participación de los diferentes actores, cuyas estrategias y dinámicas de participación han respondido a desafíos diferentes y y por tanto han tenido lógicas diferentes de acción. Entonces, a partir del análisis de la trayectoria del Comité de Gestión la investigación responderá las preguntas siguientes: ¿qué explica el éxito de esta experiencia? ¿De qué manera la participación se adapta y cambia frente a la emergencia de nuevos escenarios? y con ello también ¿qué respuestas, dinámicas de participación y estrategias despliegan los diferentes actores frente a distintos desafíos que se van dando en el tiempo? ¿Por qué cambian las lógicas de acción y qué determina qué en ciertos momentos y/o contextos primen lógicas más o menos participativas?

Asimismo, la presente investigación en el desarrollo de sus capítulos responde a las siguientes preguntas;

- ¿Quiénes participan y han participado en la co-gestión de las Áreas Naturales Protegidas?
- ¿Qué incentivos o intereses tienen estos para participar en la gestión del Área Natural Protegida?

- ¿Qué actores participaron, cuáles fueron sus intereses y cómo fue la dinámica de participación así como sus estrategias entre estos en el proceso de zonificación y creación de la ANP?
- ¿De qué manera los desafíos actuales respecto a la actividad ilícita extractiva entendiéndose minería ilegal, han reconfigurado el escenario participativo, acciones y estrategias de los actores involucrados en la gestión del Comité de la Reserva Nacional de Tambopata? ¿Qué estrategias han desplegado?

Si bien los estudios en Ciencias Sociales, especialmente en el campo de Antropología se han enfocado en analizar el proceso de creación de las Áreas Naturales Protegidas a partir de las dinámicas de los diferentes actores ya sean estos internacionales con redes transnacionales que otorgan apoyo técnico y económico a sectores de la sociedad así como actores domésticos tales como empresarios turísticos y liderazgos locales del sector agrario y comunidades indígenas y cómo la influencia de los mismos determinara la categorización de la zona reservada en tanto si esta permitirá el uso directo o indirecto de los recursos, siendo ya no este un proceso meramente burocrático y administrativo sino un escenario en que las diferentes organizaciones locales aprovecharon el desarrollo institucional logrado siendo más fácil el establecimiento de formas de gobernanza favorables a la cauda indígena tal como el caso de las “reservas comunales”. Asimismo, como se ha mencionado líneas arriba se han desarrollado investigaciones que parten de un escenario de conflictividad y procesos de negociación ante la presencia de empresas

extractivas en Áreas Naturales Protegidas las cuales permiten el uso directo de recursos y también se ha analizado los desafíos que enfrenta el gobierno subnacional cuando se trata de gestionar un proceso de creación de áreas de conservación regional que a su vez incluye un proceso de consulta previa. Sin embargo, hay un vacío en aproximarse a los Comités de Gestión como objetos de estudio para entender las dinámicas de los mismos; es decir responder a preguntas como, qué determina que unos tengan actores más participativos que otros y con mayor interés en incidir en la gestión de las ANP, con mayores niveles de organización que otros para la consecución de objetivos afines a la conservación del área natural protegida, pero también que apunte a comprender, como lo hace la presente investigación, que estos espacios no siempre funcionan con las mismas lógicas de acción pues en determinados contextos las estrategias y dinámicas participativas pueden ser más efectivas y permitir la consecución de ciertos objetivos, mientras que en otros contextos con nuevos desafíos más bien las dinámicas y procesos priorizan otro tipo de lógica de acción porque los actores buscan que este espacio de participación sea funcional a sus demandas e intereses actuales.

Apuntando a la importancia más general de estudiar estos mecanismos participativos para la gobernanza ambiental, considero que si bien la economía global apunta a la necesidad del uso de recursos para generar crecimiento económico, la era del cambio climático ha puesto en cuestión la sobreexplotación de los mismos y los impactos negativos que pueden generar

a mediano y largo plazo si no existe una adecuada gestión ambiental. Dicho esto, hoy por hoy, las reglas y las organizaciones que gobiernan los recursos amazónicos han adquirido importancia no solo a nivel nacional sino también a nivel global, por tanto, estudiar los espacios de confluencia de diferentes actores de la sociedad civil con injerencia en la trayectoria de la gestión de recursos o manejo de los mismos, permitirá entender mejor cómo funcionan estas, a qué intereses responden, y especialmente, frente al cambio de condiciones del escenario, ¿qué estrategias o dinámicas de participación varían? y ¿qué lógicas de acción funcionan mejor o se adecuan a los nuevos escenarios?.

La investigación de espacios participativos de gestión de recursos en la Amazonía Peruana ha sido limitada. Así también, el interés por investigar las dinámicas que despliegan los actores en diferentes momentos, esto es, ante escenarios cambiantes en un mismo espacio de participación en torno a la gestión ambiental también lo ha sido; de la misma manera, el estudio de las dinámicas de los actores dentro de las Áreas de Protección ha sido reducido. Entonces, realizar una investigación a profundidad a partir de un estudio de caso sobre la participación de los diferentes actores en determinado espacio institucional dedicado a la gobernanza ambiental busca dar cuenta de las dinámicas y estrategias que despliegan de los diferentes actores involucrados a partir de sus propios intereses adecuándolas a los diferentes contextos o desafíos a los que se enfrentan y con ello el énfasis de la investigación se

encuentra en el cambio de las lógicas de acción en el espacio de participación en el tiempo pero también busca dar cuenta de los límites de la participación en espacios de gestión de recursos y los esquemas legales que no se adecuan a los contextos emergentes. Asimismo, considero importante este tipo de investigación respecto a espacios promovidos por la acción estatal de conservación ambiental y los efectos que podría generar en tecnócratas dedicados al diseño institucional de mecanismos participación de gestión ambiental.

Finalmente, para la presente investigación realicé un trabajo de campo en la ciudad de Puerto Maldonado, identificando a los diferentes actores involucrados en la gestión del ANP. En ese sentido, mi análisis abarca desde las estrategias desplegadas en el proceso de creación del ANP y los primeros esfuerzos por consolidar la participación para la gestión del mismo frente a un primer escenario que a partir del año 2011 hasta la actualidad varía, puesto que frente al avance de la minería ilegal se originan una serie de acciones en el gobierno central y subnacional que reconfiguran el escenario de actuación del espacio de participación generando diferentes dinámicas y estrategias de participación. Cabe resaltar que por ser un estudio de caso presenta limitaciones en términos de generalización como un modelo que se podría aplicar para explicar el cambio de las lógicas de acción en los Comités de Gestión, sin embargo aporta y da luces sobre la construcción de modelos

participativos y la funcionalidad y la necesidad de la flexibilidad de los mismos en diferentes contextos.

3. PRIMERA ETAPA (2001- 2010) LAS DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL COMITÉ DE GESTION DE LA RESERVA NACIONAL DE TAMBOPATA

En la primera sección del presente capítulo, brevemente dará cuenta de la definición de Comité de Gestión como un espacio de participación que permite la confluencia de diferentes actores, asimismo enfatiza la importancia de su conformación y continuidad en sus funciones para la gobernanza ambiental, así como también explica de manera breve cual son los objetivos del mismo y las tareas que estos están encomendados a cumplir y finalmente, los límites como espacio de participación para la toma de decisiones. En la segunda sección describo como en esta primera etapa de consolidación del Comité de Gestión, esto es, desde el proceso de creación del área natural protegida hasta la implementación de iniciativas o proyectos vinculados al desarrollo de actividades sostenibles de diverso índole el Comité de Gestión ha funcionado mediante una lógica participativa convirtiéndose así en un espacio de coordinación permanente y confluencia de los diferentes intereses para llevar a cabo acciones referidas al cumplimiento normativo-legal de los objetivos dispuestos del Comité de Gestión priorizando por ejemplo, acciones a través de consensos que busquen fortalecer las asociaciones y organizaciones interesadas en el desarrollo de actividades sostenibles que vayan de la mano con los objetivos del área, asimismo en este proceso se le otorga un rol relevante a las ONGs pues se encuentran dotadas de recursos que permiten la

mejora de la gestión de las áreas naturales protegidas y la implementación de medidas adecuadas a los intereses de los integrantes de este espacio.

Entonces, primero haré un análisis del proceso de creación de la Reserva Nacional de Tambopata desempeñando aquí un papel relevante de las Federaciones regionales pues estas hacen uso de mecanismos de presión para que finalmente se lleve a cabo el proceso de zonificación, para posteriormente a partir de la configuración previa a la creación del área natural protegida (mineros, castañeros, concesionarios turísticos, ONGs, madereros, agricultores) dar cuenta de la conformación del Comité de Gestión y sus principales estrategias en la consolidación del espacio participativo.

El Comité de Gestión es pues un reflejo de todo esta dinámica de participación que contempló los intereses de los diferentes actores y su configuración es reflejo de ello, pues a partir de ahí se generan una serie de dinámicas entre los actores que permiten la consolidación del espacio. En esta primera etapa, el Comité de Gestión emerge como un espacio de confluencia de actores fortalecidos y motivados por el logro de la creación del ANP centrándose en el desarrollo y la supervisión de los instrumentos de gestión, asimismo el desarrollo de actividades como el de vigilancia comunitaria y desarrollo de proyectos productivos y de uso de tecnologías limpias para la extracción del oro con financiamiento y apoyo técnico de diferentes ONGs como

Conservación Internacional, CARITAS, Pro Naturaleza, AIDER entre otras así como el impulso por parte del Estado a través de fondos de cooperación internacional que permitieron generar capacidades a las diferentes organizaciones involucradas en la participación para la mejora de la gestión del ANP.

3.1 Concepto de Comités de Gestión, sus ámbitos de acción y límites

Según la Ley N° 26834, un Área Natural Protegida, en adelante ANP, es patrimonio de la Nación y tiene por objetivo conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural paisajístico y científico, así como contribuir al desarrollo sostenible del país, siendo el SINANPE el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado el que reúne a las 77 ANP ya sean de dominio nacional, regional y privada.

Cuando se establece un ANP se busca que su condición natural sea mantenida por ello en algunos casos se restringe la extracción o usos de los recursos del área permitiéndose solo el desarrollo de actividades en torno a investigación y turismo sostenible, puesto que sus recursos son intangibles; estas áreas son las denominadas de uso indirecto tales como los Parques Nacionales, Santuarios Nacionales y Santuarios Históricos que son únicamente de dominio nacional. En otros casos, se permite la extracción de recursos a

través de un plan de manejo realizado por profesionales capacitados en conjunto con la población beneficiaria que señala la extracción de determinados recursos a través de un proceso de zonificación para el uso prioritario de poblaciones locales ubicadas en las áreas protegidas; a estas áreas se las denomina de uso directo e incluyen aquellas de dominio nacional tales como las Reservas Nacionales, Cotos de Caza, Refugios de Vida Silvestre, entre otras. Así pues la Reserva Nacional de Tambopata, en adelante RNTMB, es un área de uso directo, es decir, en esta se permite el desarrollo de actividades productivas siempre y cuando sean compatibles con los objetivos establecidos y no supongan un riesgo para su conservación. A lo largo de los años en la RNTAMB se han venido realizando actividades tales como la recolección de castaña tanto en la zona de amortiguamiento como en su zona de influencia, proyectos productivos referidos al cultivo de la papaya, el cacao y la crianza de la taricaya, el desarrollo de actividad minera principalmente en la zona de amortiguamiento, proyectos de investigación respaldados por ONGs y el impulso de concesiones mineras.

En enero del 2009 el Ministerio del Ambiente al aprobar el Reglamento sobre Transparencia, Acceso a la información pública ambiental, y Participación y Consulta Ciudadana en Asuntos Ambientales, declara expresamente como principio la participación ciudadana en temas de políticas públicas con temática ambiental para el adecuado manejo de los recursos naturales, pues dispone que uno de los mecanismos de consulta son los Comités de Gestión.

El SERNANP que es el organismo estatal encargado de dirigir y establecer los criterios técnicos para la gestión de las ANP. Dentro de sus funciones este debe orientar y apoyar la gestión de las mismas, así como promover la participación ciudadana en estos espacios.

Cada ANP tiene un Jefe de área y cuenta con el apoyo de un Comité de Gestión que es un espacio deliberativo que incorpora diferentes actores privados, estatales y locales para la toma de decisiones en el manejo ambiental; asimismo está conformado por personas que se ofrecen voluntariamente para planificar, vigilar acciones y desarrollar actividades de uso sostenible referidas a la administración de la ANP teniendo en cuenta los diferentes intereses y actores, sobre la base de lo estipulado por la Ley , el Reglamento y el Plan Maestro respectivo. Esto es, la gestión de estos espacios de conservación no se restringe a actores técnicos estatales sino también busca a través de la creación de institucionalidad participativa, que diferentes actores con injerencia e interés en el área protegida puedan influir en las medidas de planificación. Esto es, el Comité de Gestión es la instancia que aglutina a los diversos actores locales que tienen interés en participar en la gestión del ANP, siendo esta la instancia donde se recogen los intereses de los diferentes actores y se promueve la toma de decisiones por medio de la coordinación, consenso o concertación entre los diversos actores.

Los Comités de Gestión deben participar en el proceso de elaboración del Plan Maestro, que es un proceso de definición de las orientaciones estratégicas de la gestión del ANP, que se realiza cada 4 años así como también en la elaboración del Plan Operativo Anual que cada año implementa las estrategias establecidas en el Plan Maestro. Todo ello se concreta a través de talleres y procesos de consulta que identifica amenazas, objetivos y estrategias de gestión de ANP lo cual se expresa luego en los programas y subprogramas del Plan Maestro. Dicho esto, el objetivo principal del establecimiento de los Comités de Gestión es el involucramiento de diferentes actores y la integración de los mismos en el manejo de la ANP, en el que se incorporen sus diferentes intereses para el manejo de los recursos y se comprometan con ello.

Dicho esto, el Comité de Gestión es un mecanismo institucionalizado de participación que permite dialogar con las autoridades estatales. En este tipo de mecanismos el requisito para participar es ser miembro de organización de la sociedad civil y quienes participan directamente son representantes de ella, así también son espacios en los que los ciudadanos son invitados por la autoridad a participar. Finalmente, lo importante en estos procesos no es el número de representantes de cada sector, lo importante es la amplitud de sectores representados con la finalidad que las decisiones tomadas sean el reflejo de la confluencia de intereses de los diferentes actores con injerencia e interés en el área. Asimismo, el Comité de Gestión es una instancia de coordinación con la Jefatura del área la cual debe informar a este sobre los

proyectos que intervienen en el área y además tiene como función evaluar y vigilar el proceso de cumplimiento del Plan Maestro. En otras palabras, el Comité de Gestión tiene un rol fundamental como espacio para generar intercambios de información, coordinación y concertación entre sus miembros, tiene un rol preponderante en la planificación del área protegida y busca que esta refleje y armonice las necesidades y expectativas de la comunidad local con los objetivos de conservación, así también debe también supervisar la gestión del área sea propio del Estado o de un administrador privado a través de un Contrato de administración y darle seguimiento a las actividades que se realicen. Finalmente, le corresponde buscar e impulsar iniciativas destinadas a lograr el cumplimiento de fines para los cuales se establece.

Es importante que quede claro las competencias y el rol que asume el Comité de Gestión así como también los límites del mismo, como por ejemplo que este no tiene competencias de administración directa del área, ni de sus recursos ni de las actividades que ahí se puedan realizar, asimismo, no tiene facultades directas para aprobar normas o sancionar a infractores y no tiene facultades para negociar contratos al interior del área. Entonces el Comité de Gestión no quien es maneja el área quien lo hace es la Jefatura pero es una instancia de apoyo y supervisión de los programas y objetivos trazados a partir de los instrumentos de gestión.

3.2 El proceso de creación y la conformación de actores en el espacio de participación para la co-gestión de la Reserva Nacional de Tambopata.

En la década de los años noventa diferentes actores, principalmente la Federación Nativa de Madre de Dios y a Federación Agraria de Madre de Dios se encontraban interesados en el establecimiento de un área natural protegida que permitiese la conservación de bosques pero a la par contemple sus actividades económicas principales y el respeto del legado ancestral de los territorios de las comunidades nativas, esto permitió que confluyeran en una serie de acciones que se tradujeron en mecanismos de presión al gobierno central para que se diera inicio al proceso de categorización y zonificación del ANP. En toda esta trayectoria se buscó que la zonificación del ANP se diera a partir de una dinámica participativa siendo este un caso excepcional, debido a que su constitución se dio por iniciativa e impulso de fuerzas sociales y todo el proceso posterior buscó la participación de los actores interesados.

Es importante entender el proceso de creación de la Reserva Nacional Tambopata, primero, para tener el panorama de por qué el proceso de zonificación y posterior categorización del área natural protegida se dio a través de un proceso participativo, segundo identificar qué actores confluyeron en este proceso de creación enfatizando principalmente cuáles fueron sus intereses y motivaciones para ser parte del proceso con la finalidad de entender los

factores que impulsaron a que los diferentes actores se propusieran crear un área de uso directo de recursos y qué tipo de estrategias o acuerdos generaron internamente.

En los años 90 la extracción de madera especialmente de caoba y cedro con fines comerciales ilícitos fue la principal fuente de deforestación en la provincia de Tahuamanu generando así un contexto particularmente favorable en la Amazonía para impulsar formas de protección en determinadas zonas que sufrían los embates de actividades que se estaban realizando al margen del Estado. El impulso de redes transnacionales para la conservación de la Amazonía data de los años 80's hasta la actualidad centrando sus actividades en procesos de investigación, de trabajo con la población local para la generación de proyectos productivos emparejados con la sostenibilidad y así también proyectos de educación ambiental; más adelante en los años 90's con el avance de estas economías extractivas ilícitas se generan fuertes presiones a nivel internacional para mejorar la gobernanza ambiental nacional impulsada principalmente por redes transnacionales de conservación. Todo ello genera una respuesta del Estado para el desarrollo de la gobernanza en materia ambiental y para contrarrestar actividades ilícitas tales como la deforestación y la tala ilegal, incrementando así las acciones destinadas a encaminar procesos de conservación, siendo una de las medidas tomadas, por ejemplo, la expansión de áreas naturales protegidas y la creación del FONANPE¹³

13. Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas cuyo fin es promover la conservación y el manejo de estas a través con los recursos provenientes de donación de cooperación internacional y recursos complementarios del sector privado y público.

Finalmente, a través de los años la idea de la necesidad de generar reglas que permitiesen la mejora de la gobernanza ambiental fue penetrando los círculos políticos siendo, por ejemplo, un reflejo de ello la creación del SERNANP. En definitiva, este desarrollo institucional permitió que los diferentes actores locales con apoyo de actores internacionales pudieran hacer uso de estos mecanismos a su favor, en primera instancia, presionando al gobierno para la zonificación y posterior categorización de un área natural protegida, y en segunda instancia previendo que la creación del área sirva a sus fines, es decir que contemple su participación y el desarrollo de sus actividades económicas.

Los años 80's el Estado peruano, con la creación del Banco Agrario, generó medidas de apoyo a pequeños agricultores no compatibles con los procesos de conservación sino más bien promoviendo la deforestación de grandes extensiones de bosques a través del otorgamiento de crédito en función a la cantidad de hectáreas usadas para la agricultura siendo una de sus consecuencias el despliegue de procesos extensivos de tala y quema de grandes hectáreas de bosque”¹⁴ pero ello también permitió el fortalecimiento de la Federación Agraria de Madre de Dios. A la entrada de Fujimori en los 90 la situación cambió drásticamente para los agricultores, pues se elevó en 800% los intereses de préstamos agrarios, lo cual incrementaba el monto del capital inicial en 15 a 20 veces generándose así una serie de acciones principalmente huelgas con la finalidad que se dieran a conocer sus demandas y hacerlas

14. Entrevista N° 18 realizada el 10 de agosto de 2016 a Carlos Barra, presidente de la Asociación Unión Progreso.

exigibles, permitiendo así una mayor consolidación de la organización frente al perjuicio económico de los agricultores derivando tal situación en una serie de huelgas que se extendió por toda la región que demanda la condonación de la deuda ante la imposibilidad de pago.

Por otro lado, la creación del Parque Nacional Manu constituye un antecedente importante a la creación de la Reserva Nacional de Tambopata. Este se creó con la finalidad de contener a los taladores ilegales y cuya zonificación fue básicamente hecha por técnicos expertos sin iniciar algún proceso de diálogo para la zonificación que contemple las necesidades de los matsiguengas y quechuas siendo así afectadas las comunidades nativas tanto como los castañeros pues no se permitía la extracción de este recurso. Dicho esto, en los años 80's los conservacionistas se habían ganado una mala reputación con la población indígena en Madre de Dios debido al proceso previo de zonificación excluyendo a los actores que habitaban o realizaban actividades económicas en el área, pues si bien ambos se encontraban de acuerdo en la importancia de mantener las áreas naturales protegidas sus propósitos eran diferentes.

En el año 1990 la "empresa turística Explorer's Inn fue un albergue que por la diversidad del sitio se dieron los primeros estudios para identificar la potencialidad de convertirse en zona de protección, siendo este un importante

actor que impulsó la creación de la Zona Reservada Tambopata- Candamo, en conjunto con una ONG llamada Asociación Conservación Selva- Sur”¹⁵; sin embargo este apuntaba a que sea una zona en la cual se prohibiese la extracción de plantas y animales, significando ello para muchos una imposición similar a la del Parque Nacional del Manu por lo que diferentes actores, principalmente la Federación Agraria y la Federación Nativa organizaron una oposición buscando más bien que la creación del área y su zonificación se lleve a cabo de forma participativa. Es así como los conservacionistas redirigen sus acciones a la búsqueda de la participación de aliados locales, es decir, direccionan una estrategia que abarque los intereses de los diferentes actores locales o afectados por la creación del área; finalmente en el proceso de zonificación llevado a cabo entre 1999 y el 2000 participaron una serie de actores siendo estos indígenas, agricultores, castañeros, mineros, concesionarios turísticos, es decir, a partir de ahí tanto CI (Conservación Internacional) junto a diferentes actores locales entablaron alianzas para finalmente definir la creación de dos áreas naturales protegidas siendo estas la Reserva Nacional Tambopata y el Parque Nacional Bahuaja Sonene con sus respectivas zonas de influencia y zonas de amortiguamiento que permitiesen la actividad extractiva de forma sostenible para ello se realizaron una serie de “Foros que permitieron la confluencia de diferentes actores, el establecimiento de alianzas y de acuerdos especialmente respecto a la minería artesanal y la permisibilidad de realizar actividades en la zona de amortiguamiento en tanto buscan reducir los impactos ambientales generados”¹⁶.

16. Entrevista N° 16 realizada el 12 de agosto de 2016 a César Ascorra, ex presidente del Comité de Gestión de la RNTMB.

Esto es, a partir de este proceso de establecimiento del Área que se hizo de manera participativa parece haber marcado un precedente en la configuración del Comité de Gestión como espacio de participación pues desde sus inicios buscó la incorporación de los diversos actores para plantear estrategias de acción en conjunto.

En el año 1996, bajo el gobierno de Fujimori se crea en Parque Nacional Bahuaja Sonene pero solo una extensión pequeña comparado a lo que habían reivindicado como Federación Agraria, a partir de ello se despliegan una serie de acciones como huelgas y paros para presionar al gobierno en la ampliación del área y además el reconocimiento de la zonificación de la ZR Tambopata-Candamo y su posterior categorización. A la par en ese mismo año el Estado peruano suscribe dos contratos petroleros con el consorcio liderado por la empresa Mobil Oil Corporation, primero, la concesión se encontraba superpuesta a la Zona Reservada Tambopata Candamo y asimismo a comunidades indígenas con títulos y derechos territoriales, ocasionando así una serie de acciones para detener la exploración y explotación de la zona.

“Esta relación diádica entre el Estado y las corporaciones petroleras probablemente no hubiera trascendido la esfera contractual si el área del contrato no hubiera estado habitada por pueblos indígenas aislados y comunidades harakmbut como Shintuya, Kotsimba,

Arasaeri de Villa Santiago y Barranco Chico. Justamente la indiferencia del Estado frente a la existencia de indígenas con derechos territoriales, sobre el área que éste concedió al consorcio de Mobil hace que se generen los siguientes hechos [...]”¹⁷

Así pues, la FENAMAD inicia un proceso de diálogo con la empresa con acompañamiento técnico de ONGs y la FEDAMAD, que le permitió, en primera instancia desarrollar sus capacidades como organización frente a una problemática y a su vez reforzar la alianza con la Federación Agraria. Finalmente en el año 2000 , en Madre de Dios se dio inicio a una huelga indefinida asimismo se organizó Asamblea Regional liderada por nativos y campesinos pidiendo la presencia de Consejo de Ministros, como la ola de protesta se prolongó por toda la Amazonía, Alberto Fujimori optó por tomar medidas frente a la situación que implicaba la ampliación del Parque Nacional Bahuaja Sonene y la zonificación legal de la Reserva Nacional de Tambopata, lo que implicaría el retiro posterior de la empresa petrolera.

En resumen, el impulso de la creación del área natural protegida se genera en un contexto de expansión de actividades ilícitas especialmente de deforestación a causa de la tala ilegal en la Amazonía, asimismo, la presión internacional encuentra un espacio favorable en el gobierno de Fujimori para la exigencia de la mejora y el desarrollo de institucionalidad ambiental a través de

17. URTEAGA, Patricia “Cartografías legales antagónicas: pueblos indígenas, Estado y compañías petroleras re-definiendo los recursos naturales en Madre de Dios-Perú.

creación de áreas naturales protegidas, esto permite que las ONGs conservacionistas busquen aliados locales que son afectados por este tipo de actividades tales como una Federación Agraria fortalecida y Federación Indígena cuya relación con los conservacionistas era más bien de tensión, entonces para impulsar la creación de áreas naturales protegidas era necesario redirigir a una estrategia más dialogante y de participación de aquellos con injerencia e influencia en el área en el proceso de zonificación. Asimismo, la entrada de la empresa petrolera que se superponía a la ZR Tambopata Candamo y la creación del PN Bahuaja Sonene teniendo un extensión menor en comparación a lo que la población local exigía, constituyeron factores importantes y decisivos que impulsaron una serie de movilizaciones con la finalidad expulsar a la empresa petrolera del área y su vez concretar la creación de la Reserva Nacional Tambopata y la ampliación del Parque Nacional Bahuaja Sonene. Todo ello impulsó a que finalmente el gobierno se viera presionado a tomar medidas incorporando el proceso participativo de elaboración de la zonificación de las áreas naturales protegidas, constituyéndose así como una experiencia de participación y de confluencia de intereses que permitieron implementar decisiones favorables a sus economías locales de manera sostenible.

3.3 Las primeras acciones para la consolidación del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata

En el año 2001 se reconoce al Comité de Gestión como una instancia de apoyo en la cual se involucran diferentes actores con injerencia o interés la gestión del área en el cual se integran se van integrado los diferentes involucrados en el proceso de creación del área natural protegida. En este primer periodo, cuyo presidente fue César Ascorra, en ese entonces representante de Conservación Internacional, convoca a diferentes actores siendo estos agricultores, comunidades nativas, castañeros que trabajan dentro del área y aquellos que viven dentro de esta, así como mineros artesanales y sus diferentes asociaciones que se encuentran realizando labores en el Rio Malinowski pues se prevé que las actividades ilícitas constituyen una gran amenaza y estos son actores importantes en la medida que podrían constituirse como una barrera que impidiese el paso de mineros ilegales a la Reserva, asimismo se inician procesos de diálogo y acuerdos para la implementación de una minería con menor impacto ambiental, además de impulsar a que se continúen con los procesos de formalización que seguían estando entrampados y sin ninguna respuesta.

A la par se da inicio a un proceso de mapeo de actores y sectorización para consolidar el Comité de Gestión con la finalidad que no solo se encuentran las

organizaciones que participaron en el proceso de creación que en definitiva, se les veía como actores claves y fortalecidos, sino también para que se encuentren representados los diferentes intereses, así pues comienza el proceso que consiste en la convocatoria de actores de las diferentes zonas tanto de la zona de influencia, como la zona de amortiguamiento, con la finalidad que estos participen en este espacio a través de sus representantes de tal modo que los instrumentos de gestión para el manejo del ANP incluyeran sus intereses. Esto permitió la conformación de la primera Comisión Ejecutiva dándole a su vez forma a este nuevo espacio de participación.

A la par se dio inicio a una serie de proyectos financiados por Conservación Internacional, la Asociación MacArthur, Pro Naturaleza siendo estas ONGs internacionales importantes especialmente, en el proceso de definición de zonificación del área siendo su principal aporte el apoyo técnico y financiero que permitió la realización de foros antes de la creación de la Reserva Nacional de Tambopata y posteriormente facilitó las reuniones y asambleas debido a los recursos que estas tienen. En este periodo básicamente se generó una dinámica de reconocimiento de los diferentes actores, sus intereses y el rol que cada uno de estos pudiera cumplir para mejorar la gestión del ANP. A la par se comenzaron a desarrollar proyectos productivos cuyo principal objetivo era el fortalecimiento de las asociaciones en términos de capacidades productivas y de organización pero además con ellas se buscaba también frenar el avance de la minería pues se señalaba “que si las comunidades se convencen de la importancia de la conservación y con ello la necesidad de incorporar

actividades rentables sostenibles a sus economías estas optarían por este tipo de actividades ante que aquellas ilícitas y que depreden el bosque”¹⁸. Las ONGs impulsaron, especialmente el trabajo con comunidades en proyectos de agroforestería y piscicultura con la finalidad que estas tengan otras alternativas de desarrollo sostenible y se conviertan en un cinturón o barrera que impidiese el avance de esta actividad.

En un segundo momento quien asume la presidencia es en ese entonces el representante de la Asociación de Castañeros de Madre de Dios, Benigno Herrera, en esta etapa las acciones básicamente están dirigidas al diseño del Plan Maestro en el cual tiene un rol fundamental las ONGs pues a través de su apoyo financiero y técnico de profesionales capacitados se pudo concretar un proceso de “acercamiento a los diferentes actores incluyendo así sus demandas y problemáticas para la construcción de la visión sobre lo que se espera del área natural protegida así como sus objetivos y acciones concretas”.¹⁹ Entonces esto permitió que el Comité de Gestión se constituyera como un espacio muy activo y sobre todo de consolidación de sus integrantes. En el año 2004 hasta la actualidad Víctor Zambrano ocupa la presidencia del Comité de Gestión, siendo una de las iniciativas más importantes en esa etapa la implementación del proyecto GPAN²⁰ que permitió que diferentes entidades como empresas y entidades sin fines de lucro, a través de un Contrato de

18. Entrevista N° 12 realizada el 09 de agosto de 2016 a Marta Torres, actual funcionaria del MINAM-Madre de Dios

19. Entrevista N° 12 realizada el 09 de agosto de 2016 a Marta Torres, actual funcionaria del MINAM-Madre de Dios

Administración se generará un fondo económico que permitiese la mejora de la gestión del área, ello significó una oportunidad para que el Comité de Gestión comunique a los diferentes actores involucrados sobre qué consiste este proyecto y la importancia del mismo, es decir fue un mecanismo que logró el acercamiento de diversos actores interesados en entender la dinámica de este nuevo tipo de contrato y cuál sería el aporte de este en la gestión del área natural protegida.

De otro lado; así por ejemplo, la ONG Pro Naturaleza fue parte del plan participativo de Tambopata, asumiendo finalmente el rol protagónico en la gobernanza del ANP al ser el Ejecutor del Contrato de Administración.

Posteriormente, en el año 2008, la ONG AIDER se integra a la red de organizaciones interesadas en dar apoyo especialmente a los castañeros cuyas concesiones se ubican dentro y en la zona de amortiguamiento de la Reserva que si bien se encontraban organizados, estos se veían ya afectados por la amenaza de la tala y la minería ilegal, el apoyo de las ONGs en ese sentido, fue fundamental para iniciar procesos de fortalecimiento de la organización en torno a desarrollo de capacidades y dotación de recursos que les permitiese orientar sus productos a mejores mercados, en ese sentido que la existencia de castañeros convencidos de la productividad de su actividad con concesiones en la zona de amortiguamiento y parte de la zona de influencia permite que estos funcionen como barrera a las actividades ilícitas lo que

20. GPAN es uno de los proyectos de conservación más grandes del Perú que tiene como finalidad contribuir a la conservación de la diversidad biológica de importancia global y promover la participación de la sociedad civil y el sector privado en la gestión de las ANP.

implicaba que eran actores claves en la conservación y protección del ANP. Todo ello evidencia que la creación del área así como el espacio de participación, siendo este el Comité de Gestión permitió que una serie de organizaciones internacionales conservacionistas empezaran a tomar un rol relevante en diferentes esferas por ejemplo, en el asesoramiento del diseño de instrumentos de gestión, así como la implementación de proyectos que busquen impulsar actividades económicas sostenibles para alcanzar los fines de la conservación. Ejemplo de ello fueron los proyectos productivos PAES que se generaron a partir de Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas por el Estado (PROFONANPE) con el apoyo financiero del GEF (Banco Mundial) y KfW de Alemania, logrando así el fortalecimiento de las capacidades de las diferentes asociaciones que aglomeraba el Comité de Gestión; además de otros proyectos dirigidos específicamente a mineros artesanales con el acompañamiento de ONGs como AIDER y CARITAS MADRE DE DIOS, que incluía el manejo del mercurio a través del sistema de retorta, entre otras herramientas para realizar una minería de menor impacto.

Entonces, si bien desde la gestión de César Ascorra se desarrollaron documentos que avizoraban la importancia de crear estrategias para contener el avance de la minería ilegal, que poco a poco se acentuaba y que en un futuro podría poner en peligro a la Reserva, el objetivo principal de la implementación de proyectos productivos y otras acciones estaban dirigidas principalmente en generar capacidades en comunidades para el desarrollo de actividades productivas, esto significaba que las ONGs trabajan con diferentes

sectores en potenciar sus actividades económicas o generar nuevas en beneficio de estas mismas con la finalidad que vean en este tipo de actividades como una buena oportunidad de desarrollo.

Para el caso de Tambopata, si bien en el periodo anterior a la creación de la Reserva las redes internacionales conservacionistas eran vistas negativamente por las comunidades indígenas puesto que conformaban una amenaza para el desarrollo de las actividades económicas locales, estas decidieron construir estrategias que permitieron generar alianzas con las organizaciones indígenas y de campesinos para impulsar el desarrollo de áreas de conservación que beneficiara a ambos actores en tanto permitía la extracción de recursos de manera regulada y compatible a los objetivos de la conservación.

En este caso la asistencia técnica fue y sigue siendo un elemento clave puesto que permite la capacitación de la población en el manejo de recursos y el desarrollo de actividad económicas sostenibles que se alinean a los principios conservacionistas, así pues las ONG tienen un papel importante para definir y sobre todo llevar a cabo la ejecución de los planes y estrategias propuestos en los instrumentos de planificación ya mencionados porque a través de sus recursos puede implementarlos. Dicho en otras palabras, este tipo de organismos con recursos no solo financieros sino también técnicos, por un lado facilitan la tarea del Estado pues funcionan como pieza clave para la

dotación de herramientas y conocimiento que permite una mejor labor en la gestión de recursos y por otro lado permite que la implementación de instrumentos de gestión se genere a través de un proceso participativo y consultivo que incorpore diversos intereses de los actores involucrados.

Posteriormente a esta etapa se da inicio a la gestión de Víctor Zambrano ex dirigente de la Federación Agraria de Madre de Dios y el actual presidente del Comité de Gestión ocupando ya el cargo por 15 años. Si bien las ONGs fueron aliadas importantes en el proceso de fortalecimiento del espacio de participación pues brindaron recursos para facilitar la reunión de actores y la logística necesaria, brindaron apoyo técnico a las diferentes organizaciones con el fin mejorar sus actividades productivas e implementar nuevas, y finalmente permitieron también la implementación de los instrumentos de gestión; las estrategias de esta nueva gestión van dirigidas a aquellos actores políticos que puedan tener incidencia en la toma de decisiones e implementar medidas que permitan frenar el avance de la minería ilegal, en ese sentido las ONGs adquieren otro rol fundamental que es la de acompañamiento y asesoramiento técnico y legal para proponer medidas en instancias de toma de decisiones, a su vez se revitaliza la importancia de mantener los a los actores con injerencia en la ANP en el espacio de participación sobre todo a concesionarios ecoturísticos, mineros artesanales del Rio Malinowski, castañeros y agricultores pues son ellos quienes han experimentado situaciones de invasión de mineros y taladores ilegales, información relevante

para identificar como operan estos y la falla o inacción en las instancias de gobierno frente a la denuncia de estos sucesos. Asimismo la presencia de estos en el área y en el Comité de Gestión como actores claves es importante en tanto evitan la presencia de invasores o la instalación de mineros ilegales en la zona.

En en el año 2010 se iniciaron conversaciones con en ese entonces el Ministro Antonio Brack con el propósito de regularizar la condición de los mineros informales instalados en el Rio Malinowski, siendo el Comité de Gestión un espacio de negociación y diálogo importante que permitió dar alcances respecto a la condición de informalidad de los mineros ubicados en esta zona; el dialogo básicamente consistió en los avances que se venían dando sobre el manejo del mercurio, así como de otros emprendimientos que permitiesen el desarrollo de otras actividades alternativas a la minería, asimismo enfatizaban el rol y la necesidad de fortalecimiento de las asociaciones mineras artesanales ubicadas en el Rio Malinowski tales como APAYLOM (Asociación de Pequeños Agricultores y Lavadores de Oro del río Malinowski) y AMATAF(Asociación de Mineros Artesanales Tauro Fátima) pues cumplían con proteger la zona de amortiguamiento frente a la entrada de minería ilegal. A partir de esta experiencia se comienzan a tomar una serie de medidas, siendo la principal el Decreto de Urgencia N° 12-2010 declarándose de interés nacional el ordenamiento minero de Madre de Dios generando una serie de expectativas respecto a la formalización minera, y a la par otras medidas como la destrucción de dragas, pero a su vez ello originó un resquebrajamiento de

las organizaciones mineras tales como FEDEMIN y APAYLOM, así como un rechazo a las medidas que tomaba el gobierno central, especialmente por parte de la FEDEMIN, debido a que el decreto de urgencia no fue producto de un diálogo con la totalidad de organizaciones dedicadas a la actividad minera.

Concluyo el presente apartado señalando que en esta primera etapa las estrategias y dinámicas están dirigidas a una lógica de acción participativa que permite la confluencia de los actores en el proceso de creación del área natural protegida así como la posterior consolidación del Comité de Gestión pues las acciones implementadas están dirigidas a la configuración del marco de actores involucrados en el espacio participativo, así como el desarrollo de actividades económicas afines a los objetivos de conservación en donde se hace imprescindible el papel de las ONGs así como las federaciones y asociaciones para el impulso de estrategias o proyectos que contemplen los objetivos de ambos actores.

4. SEGUNDA ETAPA (2011-2016) LA PARTICIPACION EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE FRENTE A LA MINERÍA ILEGAL

La Reserva Nacional de Tambopata al estar ubicada en Madre de Dios (Ver Anexo 2), esto es, en la Amazonía, posee una gran cantidad de recursos naturales y con ello la presencia de taladores y mineros ilegales que afectan los objetivos conservacionistas y las actividades económicas de determinados actores como agencias de turismo, agricultores, y titulares de concesiones forestales. Estas actividades se han venido realizando, por lo general, en las zonas de amortiguamiento que deberían funcionar como una especie de cinturón de seguridad en el que solo se permitan actividades planificadas y sostenibles. Ante la emergencia de las economías ilegales principalmente de la actividad minera el Comité de Gestión al ser un espacio que permite el encuentro con instancias y actores interesados en la conservación del medioambiente junto al uso sostenible de recursos y asimismo tomar acciones que permitan el cese de estas actividades y cuyo objetivo es el apoyo de la gestión del área natural protegida, ha buscado la implementación de estrategias y lógicas de acción funcionales a las demandas actuales de los miembros del Comité de Gestión que ven amenazada la Reserva y con ello sus actividades económicas. Si bien todo ello ha generado dinámicas de tensión y conflicto entre los diferentes actores en Madre de Dios es importante señalar que el Comité de Gestión como frente a ello se ha consolidado espacio institucionalizado el cual contribuye a generar acciones efectivas frente a la actividad ilícita.

En el presente apartado busco dar cuenta de las diferentes dinámicas y lógicas de acción a partir de la emergencia de un contexto diferente y que desafía los objetivos por los cuales se crearon estos espacios de gobernanza ambiental. El contexto cambia a partir de la actuación del Estado en tanto el gobierno central impulsa una política más coercitiva respecto a la actividad ilegal; asimismo, la entrada de Luis Otsuka, ex dirigente de la Federación Minera de Madre de Dios al gobierno regional de Madre de Dios genera un resquebrajamiento de las alianzas a nivel regional con el Comité de Gestión para tomar acción respecto a la gestión del área natural protegida. Evidencio todo ello con la finalidad de dar cuenta que las estrategias y dinámicas en este espacio participación cambian notoriamente pues si bien continúa funcionando a través de una lógica participativa como lo establece la norma, lo que se prioriza en la práctica en este espacio es el rol fundamental del liderazgo de Víctor Zambrano y la necesidad de contar con actores claves que permitan en primera instancia permitan el asesoramiento en temática de regulación ambiental y alternativas para una minería más responsable así como también la capacidad de incidencia y de negociación con los tomadores de decisiones en instancias políticas.

4.1 Acciones desde el gobierno central: configuración de un nuevo escenario frente a la minería ilegal.

Desde el año 2010, el escenario se complejizó pues con el crecimiento acelerado e informal de la minería en Guacamayo y luego en la zona de La Pampa trajo como resultado que en solo tres años se deforestaran casi 7000 hectáreas, frente a ello las denuncias de los reforestadores, agricultores y ONGs no se hicieron esperar pues presionaron al gobierno con la finalidad de que se tomen medidas al respecto pues las entidades nacionales y regionales encargadas de regular la minería la seguía promoviendo, asimismo las autoridades encargadas de velar por el uso sostenible de recursos intentaban responder a las demandas de invasiones organizadas de predios agrícolas y concesiones forestales a través del uso de la violencia y extorsión.

Así pues desde el Estado se llevaron a cabo una serie de medidas entre ellas el ordenamiento minero en la región de Madre de Dios a través de la promulgación del Decreto de Urgencia N° 012- 2010 que incluía la regulación del uso de dragas y balsas, dando inicio al proceso de formalización, recuperación de zonas degradadas por la actividad aurífera informal e ilegal entre otras acciones; sin embargo existía en la ciudad una fuerte polarización pues tal decisión afectaba de diferentes maneras a los gremios y asociaciones de la región. Por un lado los mineros agremiados en Federación minera que señalaban que esta norma era inconstitucional que tenían una posición crítica con la medida, por no haber sido consultados previamente, ya que la actividad

minera compromete a todos los sectores de Madre de Dios. Ante tal situación FEDEMIM en conjunto a la Asociación de Griferos y Comerciantes realizan una huelga pacífica bajo la consigna de que el mencionado Decreto busca eliminar en definitiva la actividad minera en Madre de Dios.

Por un lado, la negativa de FEDEMIM de dialogar y por el otro, la actuación del gobierno nacional a través del Ministerio del Ambiente (MINAM), en la negociación con los otros actores afectados por la minería terminó por debilitar el respaldo que permitiría solucionar la problemática de la minería informal e ilegal en Madre de Dios. En definitiva, se requería de la voluntad de los organizadores de la protesta, ya que hasta el momento no habían expresado su disposición al diálogo, incluso días antes de la protesta cuatro representantes del MINAM viajaron hasta Puerto Maldonado para buscar puntos de acuerdo. Siendo esta actitud recurrente en FEDEMIM y se repite desde noviembre del mismo año fecha en que en una reunión con el Ministro del Ambiente en Lima, acordó la conformación de un Grupo de Trabajo de Ordenamiento Minero. Sin embargo el día 21 del mismo mes indicó su negativa a participar y abandonó el Grupo de Trabajo durante la reunión de instalación en Puerto Maldonado. Dicho Grupo de Trabajo ha tenido varias reuniones con las otras organizaciones conformantes como el CGRNT, FADEMAD, la Asociación de Productores Agrarios y Lavadores de oro del río Malinowski (APAYLOM), CARITAS, entre otros. En las reuniones posteriores se abordarían temas como el uso de las dragas y las zonas de exclusión minera, llegando a firmarse un acuerdo de zonas de exclusión de actividades mineras en enero del

presente año, durante dicho período de reuniones, FEDEMÍN se negó a participar. Todo ello evidencia un esfuerzo de parte del Gobierno central de conciliar con asociaciones dedicadas a la actividad minera así como de otro tipo con la finalidad de llegar a acuerdos que involucren los diferentes actores que serían afectados por las medidas, sin embargo la postura de distanciamiento de FEDEMÍN con el gobierno quedó clara. Dicho esto, pese a no actitud dialogante de FEDEMÍN el MINAM realiza una serie de acciones de concertación principalmente con actores del Comité de Gestión para el establecimiento de medidas que permitiesen la implementación del ordenamiento minero como los procesos de interdicción para la prohibición de dragas, así como la diferenciación de los términos minería ilegal e informal, haciendo esta última referencia a los mineros en proceso formalización que encuentran realizando sus actividades en zonas permitidas, mientras que los otros se encuentran en zonas de exclusión minera que prohíbe el desarrollo de minería artesanal en esa zona.

Posteriormente, en el año 2011 a la entrada del gobierno de Ollanta Humana se toman y profundizan una serie de medidas desde el gobierno central, a través de la emisión de una serie de decretos tales como el Decreto Legislativo 1100 (2012), el 1220 (2015) y el 1237 (2015) así como el Decreto Supremo N° 016-013-018-2015 ligados a la comisión delitos ambientales, el uso de combustible, entre otros lo que evidencia una política de carácter más coercitivo que no incorpora medidas paralelas de incentivos para actores que sí buscan iniciar y culminar el proceso de formalización, ello por ejemplo trae

como consecuencia el debilitamiento de las organizaciones ubicadas en el Rio Malinowski pues se prohíbe que estas realicen actividades en esa zona considerándolas de este modo como mineros ilegales, ello genera que muchas ONGs opten por retirar el apoyo hacia estas organizaciones y asimismo se vuelvan más vulnerables a la invasión de mineros que buscan desarrollar actividad minera en la Reserva. Por otro lado, es importante señalar que las acciones estatales del Poder Ejecutivo tuvieron ciertas limitaciones, primero, porque el proceso de implementación de la nueva política de formalización (2012) fue menos abierto al dialogo, no incorporando a actores vinculados con este sector en comparación a la Ley de Formalización del año 2002 que si incorporó a pequeños gremios en su diseño; segundo, estas acciones no contemplaron una participación mayor de los gobiernos regionales dentro de la estructura de coordinación, a pesar que el proceso de descentralización les otorga a estos un papel central en el ordenamiento de la minería informal; tercero, “los decretos hicieron énfasis en los pasos o requisitos formales haciéndose esfuerzos en los procesos de simplificación administrativa pero sin la existencia de medidas claras para abordar los temas de asistencia técnica y reformas políticas de otorgamiento de derechos”²¹

A modo de conclusión, el 2011 se da inicio a una serie de medidas centradas en el esquema de relanzamiento del proceso de legalización con requisitos más estrictos y endurecimiento de las sanciones a aquellos infractores, con preponderancia de las acciones de interdicción contra la minería ilegal; sin

21. VALENCIA, Lenin. Madre de Dios: ¿Podemos evitar la tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera.

embargo la deforestación por minería desde esa fecha sigue en aumento. Entonces, si bien se relanzó este proceso de formalización no fue exitoso puesto encontrándose pues el proceso de formalización estancando con aproximadamente 60, 000 solicitudes de formalización, la política no tiene la legitimidad necesaria en la población objetivo y las condiciones de conflictividad por superposición de derechos persisten. Si bien las medidas tomadas tenían fundamentalmente como objetivo parar el avance de las economías ilícitas un efecto perjudicial a otros actores principalmente la Federación Agraria de Madre de Dios, quienes decidieron junto con Federación Minera de Madre de Dios, la Federación de Asentamientos Humanos, la Federación de Transportistas Urbanos de mototaxis, entre otras organizaciones sociales dar inicio a una huelga indefinida en el mes de noviembre del 2015, lo que produjo un acercamiento mayor de la FEDEMIN y la FEDAMAD. Todo ello configuró un escenario diferente y con ello diferentes estrategias y lógicas de acción por parte del Comité de Gestión para hacer frente a la ilegalidad. Asimismo, como consecuencia de las normas planteadas también se genera el resquebrajamiento interno de determinadas asociaciones especialmente aquellas dedicadas a la minería artesanal ubicadas en el Río Malinowski frente al avance de la minería ilegal y la falta de un procedimiento que permita su formalización.

A esto también se le suma la existencia de un problema serio de superposición de derechos, esto es, por ejemplo en el mismo ámbito geográfico hay un

predio agrícola, sobre este puede haber una concesión forestal o para reforestación y esta puede estar superpuesta a una concesión minera lo que genera una situación crítica y una serie de irregularidades que hasta la actualidad continúan. A partir de la implementación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre se ha dado inicio al proceso de adecuación pertinente, sin embargo hasta la fecha no se han dado los lineamientos respectivos que permitan tal proceso, todo ello ha generado una serie de “[...] invasiones para la realización de actividades tales como la tala ilegal, o invasiones por pseudo agricultores cuya modalidad consiste en el ingreso a predios que terminan vendiendo estos espacios evidentemente de manera irregular”²² Asimismo; esta ley contempla una serie de sanciones severas para aquellos que incumplan con ciertas pautas lo que ha originado que muchos de los que legalmente han adquirido concesiones opten por iniciar el proceso de caducación originando así mayores invasiones. Tal situación en definitiva ha generado un efecto perverso puesto que al no haber presencia activa de concesionarios en estas zonas ha derivado en un aumento de invasiones que constituye una problemática común en muchos de los integrantes del Comité de Gestión.

Entonces, dicho esto, las medidas coercitivas tomadas por el gobierno central han impedido los procesos de formalización así también han debilitado a los usuarios del bosque y a sus organizaciones, muchos de estos miembros del Comité de Gestión, facilitando así los procesos de invasión pues muchos

22. Entrevista a Demetrio Pacheco, Representante del sector 3, Dirigente de la Asociación de Extractores Forestales, 11 de agosto de 2016).

concesionarios y mineros que buscaban el proceso de formalización se encuentran perjudicados por la implementación de normativa vigente. Esto pues constituye, en definitiva, una amenaza para el Comité de Gestión por lo que da inicio a una serie de acciones y estrategias que serán señaladas más adelante.

4.2 Entrada de un nuevo gobierno regional y las respuestas de instancias subnacionales frente a la ilegalidad.

La entrada de un nuevo Presidente Regional, Luis Otsuka, ex presidente de la Federación Minera de Madre de Dios en el año 2015 reconfigura el escenario de actuación generando una serie de impactos en el resquebrajamiento de alianzas con el gobierno regional para el freno de la minería ilegal y el manejo de las áreas naturales protegidas de la región y con ello consecuentemente un redireccionamiento de las acciones y estrategias llevadas a cabo por el Comité de Gestión con la finalidad de combatir la ilegalidad en la zona y el avance de la minería ilegal dentro del área natural protegida. Al dejar de ser un aliado colaborador y dinámico el gobierno regional, pues la participación de este es limitada solo en términos de materia educativa y promoción de la actividad ecoturística, el Comité de Gestión busca reforzar su vínculo con otros actores estatales a nivel local siendo esta la Municipalidad Provincial de Tambopata, específicamente con la Gerencia de Gestión Ambiental cuyas acciones en

conjunto apuntan a la concientización y promoción de la educación ambiental así como del potencial turístico de la región y de ahí la importancia de la conservación de las áreas naturales protegidas; sin embargo como bien ha sido expresado en este nivel de gobierno existe poca capacidad de decisión en términos del manejo y gestión de ANP así como la regulación de procedimiento para la otorgamiento de derechos y sanciones en materia ambiental , entonces si bien el Comité de Gestión reconoce que es una instancia con un accionar limitado aun así constituye un actor importante respecto a las acciones complementarias que el Comité de Gestión busca implementar.

Así también el Comité mantiene relaciones con actores claves en la Dirección de Turismo del Gobierno Regional, impulsando así el otorgamiento de concesiones turísticas que sirven como estrategias y barrera ante la actividad ilícita, pero no hay una contribución directa ni compromiso por parte de las instancias regionales directamente responsables Sin embargo, en líneas generales, la oposición del Gobierno Regional a las ONGs ha sido un discurso permanente en la gestión del gobernador desconociendo así al Comité de Gestión como un espacio legítimo de participación y dificultando las acciones en conjunto dadas las facultades y competencias del gobierno subnacional para frenar el avance de la minería ilegal en la región.

4.3 Estrategias y medidas de acción llevadas a cabo por el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata

Dado el contexto actual, el Comité de Gestión ha optado por dar inicio a una serie de estrategias y dinámicas enfocadas en la incidencia en espacios gubernamentales claves, tanto en instituciones ligadas a dar inicio y seguimiento a los procedimientos delictivos como la Policía Nacional, la Marina de Guerra y el Ministerio Público como aquellas encargadas de generar políticas en torno al tema en cuestión siendo estos, el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Energía y Minas y Altos Comisionados y para ello se preponderando la figura de representantes del espacio participativo con gran capacidad de incidencia y negociación en instancias gubernamentales tales como el presidente del Comité de Gestión, Víctor Zambrano por su evidente rol de liderazgo que ha tenido desde la década de los 90 y el contacto permanente que tiene con funcionarios públicos, de esta manera también han jugado un rol clave las ONGs en tanto permiten el apoyo técnico para presentar propuestas de solución.

Entonces si bien el Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata si tiene que cumplir con los roles para el cual fue creado como por ejemplo la elaboración de Planes Maestros, planes operativos anuales y otros instrumentos de gestión, estipulado ello en los dispositivos legales; a partir del

2011 estas acciones han pasado a un segundo plano pues el foco de acción se centra en la proposición de alternativas que solucionen el problema actual, entonces como se han identificado una serie de demandas comunes frente al contexto desafiante y con ello se han desplegado una serie de acción en función a ello donde más bien las lógicas de acción buscan la eficiencia y la solución de la problemática actual antes que las dinámicas participativas y colaborativas dirigidas al manejo del área natural protegida.

Así pues, el Comité de Gestión se constituye como instancia o un canal de procesamiento de denuncias de diferentes actores con concesiones y predios agrícolas, también es importante señalar que espacio ha centrado su dinámica en la discusión de la problemática minera y con ello como afecta a las actividades económicas de los miembros que componen el espacio participativo derivándose de ahí medidas concretas para hacer frente a la situación de ilegalidad. Por ejemplo, a partir de ello se ha constituido el Consultorio Jurídico Gratuito financiado por la SPDA que reciben denuncias, y acompañan y orientan a los denunciantes en todo procedimiento y ejercen presión a las diferentes instancias de gobierno ya sea por la vía legal o administrativa para que se agilicen los procesos; asimismo con el apoyo de la SPDA y ACCA se ha desarrollado un dispositivo que permite georeferenciar los derechos ya concedidos e identificar geográficamente las invasiones con la finalidad que dicha información sea compartida con las entidades gubernamentales pertinentes, asimismo hace algunos años el Comité de

Gestión ha ejercido un rol muy fuerte de vigilancia y fiscalización de cómo se vienen desarrollando los procedimientos de interdicción con la finalidad de asegurar la transparencia en estas y evitar actos de corrupción, por último, ha optado por focalizar sus acciones a ejercer presión al gobierno central y para ello es esencial la participación de las ONGs como SPDA que les permite contar con financiamiento y asesoramiento legal.

A manera de conclusión, es importante señalar que el Comité de Gestión en esta segunda etapa enfrentó nuevos desafíos en un contexto de avance de la minería ilegal. Las actuaciones del gobierno central que se enfocaron en tomar medidas más coercitivas, dificultando así los procesos de formalización y debilitando a organizaciones que podrían haber sido aliados estratégicos para el cese de la minería ilegal, constituyeron un efecto contraproducente para el Comité de Gestión puesto que muchos de sus miembros estaban siendo amenazados por las actividades ilícitas en la región; así también la entrada de Luis Otsuka al gobierno regional significó el resquebramiento de las alianzas del Comité de Gestión con instancias regionales dificultando la toma de acciones y decisiones en torno a la actividad ilícita y al mejoramiento de la gestión de recursos en estos espacios de conservación. Ello llevó a que el Comité desplegara una serie de estrategias que principalmente estuvieran dirigidas a la consecución de soluciones y para ello es clave la preponderancia de actores con capacidad de liderazgo, negociación y mediación con los tomadores de decisiones así como la implementación de herramientas que

permitan facilitar los procedimientos administrativos, así la presencia de actores claves que ejerzan presión en diferentes instancias del gobierno para que estas herramientas sean implementadas en los procedimientos.

5.CONCLUSIONES

La investigación buscó explicar los cambios en las lógicas de acción de los actores involucrados en los espacios de participación institucionalizados, centrando mi análisis en el caso del Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata siendo este un espacio activa participación y excepcional debido a la constante participación en el manejo del área natural protegida y sobre todo por la adaptabilidad de este a nuevos contextos desafiantes.

La primera etapa se centra en la dinámica de negociación y acuerdos, es decir con una predominancia de la lógica de acción participativa en la que confluyen diferentes actores para la zonificación y posterior categorización del área natural protegida, tanto actores locales, especialmente la FEDAMAD y la FENAMAD como redes transnacionales conservacionistas que impulsan la categorización del área, posteriormente, estos actores que integran el Comité de Gestión son los mismos que participaron en el proceso de creación predominando notablemente una lógica de participación activa de confluencia de intereses para la toma de decisiones a través del espacio deliberativo, asimismo en esta etapa las lógicas de participación se reducen a los marcos establecidos preponderando así la planificación de instrumentos de gestión y el desarrollo de proyectos productivos impulsados principalmente por organizaciones no gubernamentales. En una segunda etapa identifiqué el avance de la minería ilegal, así como las decisiones del gobierno central y regional que profundizan la situación de ilegalidad en la región configurando un

escenario diferente de actuación en el que se implementan una serie de estrategias que ponen en segundo plano la lógica participativa y más bien apuntan a implementar medidas que permitan soluciones eficaces a la problemática actual, siendo útil la predominancia de actores con liderazgos legítimos y con capacidad de incidencia en la arena política.

Es relevante concluir que los actores claramente participaron desde la creación del área natural protegida movidos principalmente debido a que estos realizaban actividades económicas en estas zonas y por ende veían la necesidad de conservar el bosque con la finalidad que dichas actividades se mantuvieran en el tiempo; dicho esto, la lógica participativa genera beneficios a los diferentes actores involucrados en el Comité de Gestión y sus dinámicas y estrategias pueden variar en tanto les permite asegurar tales beneficios. Dentro de esta dinámica participativa las ONGs fueron claves pues permitieron asegurar la participación mediante el apoyo técnico y financiero brindado por lo que permitió que diversos actores se interesaran en ser parte de este espacio pues aseguraba la continuidad de sus actividades económicas

Por otro lado, los espacios de participación y las dinámicas entre los actores no siempre serán las mismas, en determinados contextos las lógicas participativas son funcionales a los objetivos de los actores interesados, mientras que en otros contextos que priorizan las estrategias o dinámicas con mayor eficacia dependiendo de los recursos que tiene el espacio de participación; en este

caso es importancia el papel que cumplen los liderazgos locales en tanto estos tienen capacidades para negociar y a su vez el rol de organizaciones especializadas y con conocimiento técnico que permitan proponer soluciones a instancias gubernamentales, es por ello que vale la pena recalcar la importancia de construir instituciones flexibles a los cambios contextuales ya que no siempre las mismas formas de participación serán efectivas o responderán a las necesidades de los actores que participan en estos espacios; estas pues se adaptan y plantean estrategias de acuerdo al contexto en el que se encuentren

El Comité de Gestión de la Reserva Nacional de Tambopata, siendo una instancia de participación para la gobernanza ambiental es un caso excepcional de adaptación de estrategias y dinámicas de acción en un espacio institucionalizado de participación frente a los nuevos desafíos del avance de la actividad extractiva ilícita, ello permite entender primero, que los espacios de participación no son estáticos sino más bien que responden a las diferentes demandas y problemas que emergen en el tiempo así pues la participación no solo debe ser vista desde estas perspectivas más idealizadas considerando a la acción colectiva como un proceso natural sino más bien como aquella que responde a una serie de dinámicas o factores desafiantes que pueden amenazar los intereses de los actores involucrados y que estas pueden cambiar o moldearse a los diferentes escenarios.

Finalmente, se desprende de la presente investigación que los dispositivos legales muchas veces solo responden a situaciones de estabilidad contextual por lo que las dinámicas participativas se hacen menos complicadas pero se olvidan que estos espacios pueden enfrentarse a contextos de amenaza en los que las lógicas de acción pueden estar enfocadas a otros objetivos.

6.CONCLUSIONES

DOUROJEANNI, Marc

2009 Crónica forestal del Perú. Lima: UNALM y UNMSM

GOLDFRANK, Benjamin

2006 Los procesos de presupuesto participativo de América Latina: éxito, fracaso y cambio. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile

GREIF, Avner

2006 Institutions and the Path to the Modern Economy: Lessons from Medieval Trade. New York: Cambridge University Press.

GROMPONE, Romeo

2002 Los dilemas no resueltos de la descentralización. Lima: IEP

2004 Posibilidades y límites de experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú. – Lima: IEP

2005 Argumentos a favor de la participación en contra de sus defensores. En: Participación ciudadana y democracia: perspectivas críticas y análisis de experiencias locales / ed. Patricia Zarate Ardela. Lima : IEP

LETTS, Paula

2012 Movimiento indígena Amazónico y Defensa territorial el caso de FENAMAD (Federación Nativa del Río Madre de Dios y afluentes) y la reserva comunal Amarakaeri en el contexto de entrada de la empresa Hunt Oil. Tesis para optar el grado de Licenciado en Antropología. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ORIHUELA, Carlos

2014 The Political Economy of Translation: The Tambopata National Reserve in the Southern Peruvian Amazon. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú

PEÑA, Pablo y Bruno MONTEFERRI

2008 Manual Explicativo: Legislación sobre Comités de Gestión de Áreas Naturales Protegidas del Perú. Lima: SPDA.

PROFONANPE

2007 Instrumentos para el monitoreo y evaluación de la Gestión Participativa. Proyecto GPAN.

REMY, Maria Isabel

2005 Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento al terreno y algunas reflexiones. Lima: IEP

TANAKA, Martín

2001 Participación popular en políticas sociales: cuando puede ser democrática y eficiente y cuando todo lo contrario. Lima. IEP

SAGASTEGUI, Francisco

2005 Hacia un cambio a favor de los pobres en el Perú: El rol de la comunidad internacional / ed. Patricia Zárate. Lima DFID

SANTOS-GRANERO, Fernando y Frederica BARCLAY

2000 Tamed frontiers: Economy, Society, and Civil Rights in Upper Amazonia. Boulder: Westview Press.

SEINER, Lizardo

2002 Estudios de Historia Medioambiental: Perú, Siglos XVI-XX. Lima: Universidad de Lima

PROFONANPE

2007, Instrumentos para el Monitoreo y Evaluación de la Gestión Participativa (Proyecto GPAN). Lima, 28.

SILVA, L

2014 Estado de la gestión participativa del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado en base a los instrumentos de evaluación y monitoreo de la Gestión Participativa.

SOSA y GALVEZ

2014 Optimización del proceso de Consulta Previa para facilitar el establecimiento de áreas de conservación regional. Lima: IEP

URTEAGA, Patricia

1999 Cartografías legales antagónicas: Pueblos indígenas, Estado y compañías petroleras en Madre de Dios- (1993-2000). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

VALENCIA, Lenin

2014 Madre de Dios: ¿Podemos evitar la tragedia? Políticas de ordenamiento de la minería aurífera. Lima: SPDA

7. ANEXOS

Anexo 1.

Eje 1: Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa		PUNTAJE (0-3)
1.	ANP cuenta con CdG representativo	
2.	CdG tiene reuniones regulares	
3.	CdG cumple con su plan de trabajo y con prioridades enmarcadas en el PM o POA	
4.	Se incrementa y cumplen compromisos de actores de CdG	
5.	CdG representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	
Eje 2 : Participación de los grupos locales en las acciones de conservación		
6.	Grupos locales participan en conservación definidas en PM o POA	
Eje 3: Participación en la elaboración de instrumentos de planificación		
7.	Participación en la elaboración de PM	
8.	Participación del CdG en la elaboración del POA	
Eje 5: Comunicación e Información		
9.	CdG recibe información del JANP	

10.	JANP recibe información del CdG	
11.	JANP Recibe información de proyectos que actúan sobre en ANP.	
12.	JANP y CdG informan regularmente a la población.	
Eje 6: Rendición de cuentas		
13.	CdG rinde cuentas anualmente	
14.	JANP rinde cuentas anualmente	
Eje 7: Gestión por resultados		
15.	Se cumplen los objetivos del POA	

Extraído de evaluación a CdG de la Reserva Nacional de Tambopata.

Anexo 2.

